

SALTA, 23 FEB. 2026

RES. H. N° 0086-26-

Expte. N° 4267/2023

VISTO:

La Nota N° 0024/26 mediante la cual el Sr. Christian Javier CABRERA solicita la finalización del contrato de locación de servicios celebrado con esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1204/2025 se aprobó el contrato de locación de servicios suscripto entre la Facultad de Humanidades y el Sr. Christian Javier CABRERA;

Que el interesado solicita expresamente la finalización anticipada del mencionado instrumento contractual;

QUE la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica ha tomado intervención en las presentes actuaciones;

Que corresponde dictar el acto administrativo que formalice la finalización del contrato en los términos solicitados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

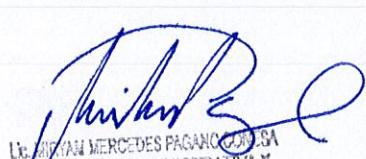
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

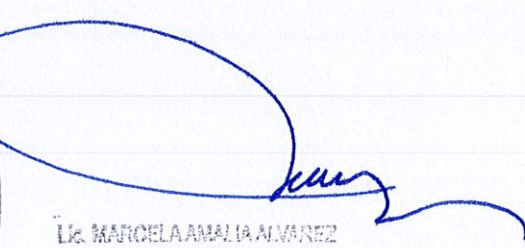
ARTÍCULO 1°.- DAR POR FINALIZADO, a solicitud del interesado y a partir del día 29 de diciembre de 2025, el contrato de locación de servicios celebrado entre la Facultad de Humanidades y el Sr. Christian Javier CABRERA, DNI 39.184.793, aprobado mediante Resolución H N° 1204/2025.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal; publíquese en el Boletín Oficial; y archívese.

EA


Lic. MARIAN MERCEDES PAGANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa